

ACT-2017-08

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El día de hoy, 15 de junio de 2017, siendo las 17:00 en las instalaciones de la Compañía **CHALARVA CIA. LTDA.** Ubicada en la vía Anconcito Punta Carnero, en el sector llamado la Diablica de la parroquia Anconcito, se dispone a realizar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la empresa **CHALARVA CIA. LTDA.** siendo Presidente de la Junta el Sr GRANDA LOAIZA JUAN FERNANDO, GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA y secretaria la Sra Maria Virginia Lopez Abad, contando con el 100% de los socios empieza la sesión siendo la orden del día la siguiente:

- Aprobación de Balances Rectificatorios del año 2016

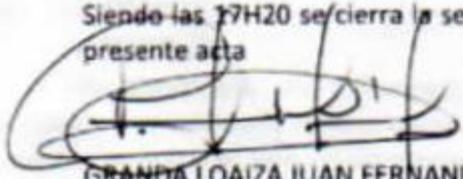
Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que la Compañía **CHALARVA CIA. LTDA.** que en el próximo año 2017 se seguirán impulsando varios negocios que empezaron ya a gestionarse durante el 2016, y que durante el 2016 hubo ya una utilidad, que no es sustancial, pero demuestra que las inversiones y gestión efectuada durante los dos años anteriores están empezando a dar resultados positivos para conseguir mejores ingresos.

También explica que en la parte final del año 2016 se empezó a ampliar y construir nuevas instalaciones con inversión directa de los Socios, para poder cumplir con las metas propuestas para el año 2017. Se informa también que la inversión de los gastos efectuados para la ampliación de la planta como se usaron los aportes para futura capitalización así como dineros aportados directamente por el principal socio de la firma el Sr. Dennis Chalas, por lo tanto se informa que se proceda a registrar como parte del movimiento del 2016 y que se rectificara los informes financieros enviados a las entidades de control y que se los envíe antes del fin del presente periodo fiscal.

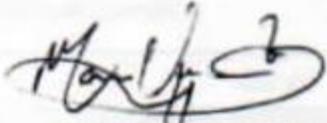
Aparte se expone que la compañía, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías tiene ha aplicado las Normas Internacionales Financieras para Pequeñas y Medianas empresas (NIIFs para PYMES)

Se pone a votación, y se aprueban los balances, así como la aprobación de la aplicación de las NIIFs por unanimidad, y se resuelve que la utilidad no sea repartida a los socios después de los pagos respectivos de Impuesto a la Renta, Utilidades a Trabajadores y Reserva Legal.

Siendo las 17H20 se cierra la sesión, y se indica a la Secretaria de la Junta que archive y se firme la presente acta



GRANDA LOAIZA JUAN FERNANDO
PRESIDENTE



MARIA VIRGINIA LOPEZ ABAD
SECRETARIA

Anconcito, 15 de junio de 2017